

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. 352

Año 1802

No. de hojas útiles 2.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora de la Paz, fundada en el Convento de San Juan de Dios, administradas por el Mayordomo Gutierrez Domingo desde el 1° de Junio de 1801 hasta fin de Mayo de 1802, y presentadas al Juez para su aprobación.

JUEZ: García de la Plata Manuel.

RA - ICO 12

ca. 16

DO 193

fs. 21 ✓

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

lv 7619

lv 7619

Cuenta de Cargo y Data presentada por
D.ⁿ Domingo Gutierrez Mayordomo de la Cofradia de N^{ra} Señora de la Paz.
De un Año corrido
De 1.^o de Junio de 1801. a fin de Mayo de 1802.

x

RA-JCO 12
Ca. 16
Ds 193
A. 2

Cuenta de Cargo y Data que Yo D.^o Domingo Gutierrez doy como Mayordomo Colzero de la
 Cofradia de N^{ra} Señora de la Paz fundada en el Convento de N.^{ra} S.^{ta} Juan de Dios de esta Capital al S.^o Juez
 Conservador de todo lo que ha producido d^{ha} Cofradia y sus p^{er}cepciones correspondientes a un año de mi Adm.ⁿ co-
 midos desde 12 de Junio de 1801. hasta 31 de Mayo del presente año de la f^{ha} que con distinción se puntualiza
 en la forma siguiente Asaver.

Cargo.

Por 1267 p. ^{os} 2 ^{os} que resultaron existentes en mi poder segun mi Cuenta anterior que tengo presentada con f ^{ha} 1. ^o de Junio de 1801.	1.267.2.
Por 314 p. ^{os} que asciende lo cobrado por los Cobradores a los Individuos del gremio segun consta del resumen que se acompaña bajo el N. ^o 1.	314.
Por 1684 p. ^{os} 1 ^o que importa lo recaudado por el cobrador D. ^o Antonio Velasco de todos los Hermanos de la Cofradia mensualmente segun consta de la razon y Planillas que se acompañan por comporante de esta partida bajo el N. ^o 2. a 14.	1.684.1.
Total P.^{os}	3.265.3.

Como ha de manifiesto importa el Cargo Total la cantidad de Tresmil doscientos sesenta y cinco p.^{os} tres r.^{os}
 y de ellos se han hecho diversos gastos como acredita la siguiente

Data.

Gastos particulares de la Cofradia.

1801. Junio 3.	Pagad. ^o al E. ^o D. ^o Joseph Lasqual Marques por la aproracion de la cuenta anterior segun consta de su recibo que se acompaña bajo el N. ^o 15.	84.
9.	Pagad. ^o adho E. ^o por el Donativo que le tocó en parte a esta Cofradia para la nueva fragata Levantada contra de su recibo N. ^o 16.	75.
A ^o 9.	Pagados a D. ^o Fran. ^o Muñoz por importe de 21 p. ^{os} de cera que se compró para el culto de N ^{ra} S. ^{ta} de la Paz segun consta de su r. ^o N. ^o 17.	171.7.
1802 Ene 31.	Pagad. ^o al Sr. L. ^o Prior del Convento de S. ^{ta} Juan de Dios Fr. Man. ^o Rizo por los gastos de la Novena y fiesta de N. ^{ra} S. ^{ta} de la Paz como constan de los Documentos que se acompañan bajo los N. ^{os} 18 y 19.	454.
D.	Por 147 p. ^{os} 2 ^{os} gastad. ^{os} por el Mayordomo en la labranza de la cera, gastos men. de la fiesta y corte de unas Estrellas de plata segun por menor consta de la razon que se acompaña bajo el N. ^o 20.	147.2.
		912.1.

Ydem de Misas Cantadas.

1801. Junio 3.	Pagad. ^o al Sr. Fr. Man. ^o Rizo por 4 misas cantadas y alquiler de Almacén en el mes de Junio que se cita al margen: consta de su recibo N. ^o 21.	22.
Julio	Pag. ^o adho P. ^o por las mismas misas y gastos de Alm. ⁿ segun su r. ^o N. ^o 22.	22.
Agosto	Pag. ^o adho P. ^o 8 misas Cant. ^{as} y q. ^o de Alm. ⁿ segun su recibo N. ^o 23.	26.4.
Sept. ^{re}	Pag. ^o adho P. ^o 8 misas Cant. ^{as} y de Almacén segun su recibo N. ^o 24.	22.
Oct. ^{bre}	Pag. ^o adho P. ^o 8 misas Cant. ^{as} y de Almacén segun su recibo N. ^o 25.	26.4.
Nov. ^{bre}	Pag. ^o adho P. ^o 8 misas Cant. ^{as} y de Almacén segun su recibo N. ^o 26.	45.
1802 Ene 31.	Pag. ^o adho P. ^o 4 misas Cant. ^{as} y de Almacén segun su recibo N. ^o 27.	22.
Febr.	Pag. ^o adho P. ^o por el mismo gasto segun su recibo N. ^o 28.	22.
Marzo	Pag. ^o adho P. ^o por el mismo gasto segun su recibo N. ^o 29.	22.
Abril	Pag. ^o adho P. ^o por el mismo gasto segun su recibo N. ^o 30.	26.4.
Mayo	Pag. ^o adho P. ^o 8 misas Cant. ^{as} y de Almacén segun su recibo N. ^o 31.	26.4.
		256.4.

Pasa a la Puella 1.168.5.

Mem de Entierros por los Ermanos muertos.

1801.	3	Agosto 30.	Ag. al P. D.º D.º de el Entierro de D.º Pedro Cortina: como consta del D.º N.º 31.	66.	4.
		Julio 31.	Ag. al P. D.º Fajua p.º el Entierro de D.º Ma.º Monterrey: consta del D.º N.º 32.	66.	4.
		Ag.º 31.	Ag. al P. D.º Carlos Marin y.º el Ent.º de D.º Pedro Guzman: consta del D.º N.º 33.	66.	4.
		Sept. 30.	Ag. al P. D.º Carlos y.º el Entierro de D.º J.º Melendez: consta del D.º N.º 34.	66.	4.
		id.	Ag. al P. D.º Victoria y.º el Ent.º de D.º Ben.º Meoca: consta del D.º N.º 35.	66.	4.
		id.	Ag. al P. D.º Carlos Marin y.º el Ent.º de D.º J.º Villanueva: consta del D.º N.º 36.	66.	4.
		Oct. 31.	Ag. al P. D.º Leon y.º el Ent.º de D.º Juan Colares: consta del D.º N.º 37.	74.	4.
		Nov. 30.	Ag. al P. D.º D.º y.º el Ent.º de D.º Fran.º Lepape: consta del D.º N.º 38.	66.	4.
1802.	3	En.º 31.	Ag. al P. D.º Leon y.º el Ent.º de D.º Catalina Cordano: consta del D.º N.º 39.	66.	4.
		46.º 30.	Ag. al P. D.º Victoria y.º el Ent.º de D.º Cayetano Salomina: consta del D.º N.º 40.	66.	4.

673.

Mem de Entierros de Parvulitos.

1801.	2	Jun.º 30.	Ag. al P. D.º Carlos Marin y.º el Ent.º del hijo de D.º Ag.º Villa: consta del D.º N.º 41.	16.	
		id.	Ag. al P. D.º Fajua y.º el Ent.º del hijo de D.º Manuel Cabrera: consta del D.º N.º 42.	16.	
		Julio 31.	Ag. al P. D.º D.º y.º el Ent.º del hijo de D.º J.º Villa: consta del D.º N.º 43.	16.	
		id.	Ag. al P. D.º Carlos Marin y.º el Ent.º del hijo de D.º J.º Cordano: consta del D.º N.º 44.	16.	
		Ag.º 31.	Ag. al P. D.º Figueroa y.º el Ent.º del hijo de D.º Juan Salas: consta del D.º N.º 45.	8.	
		Oct. 31.	Ag. al P. D.º Fajua y.º el Ent.º del hijo de D.º Lorenzo Simonis: consta del D.º N.º 46.	8.	
		Nov. 30.	Ag. al P. D.º D.º y.º el Ent.º del hijo de D.º Miguel Lama: consta del D.º N.º 47.	16.	
		id.	Ag. al P. D.º Fajua y.º el Ent.º del hijo de D.º Antonio Gomez: consta del D.º N.º 48.	16.	
		Dic.º 31.	Ag. al P. D.º D.º y.º el Ent.º del hijo de D.º Antonio Gomez: consta del D.º N.º 49.	16.	
1802.	3	En.º 31.	Ag. al P. D.º Carlos Marin y.º el Ent.º del hijo de D.º Fran.º Barido: consta del D.º N.º 50.	16.	
		id.	Ag. al P. D.º Fajua y.º el Ent.º del hijo de D.º Julian Pil: consta del D.º N.º 51.	16.	
		Feb.º 28.	Ag. al P. D.º Leon y.º el Ent.º del hijo de D.º Manuel Tacan: consta del D.º N.º 52.	16.	
		Mar.º 31.	Ag. al P. D.º Figueroa y.º el Entierro del hijo de D.º J.º Salas: consta del D.º N.º 53.	8.	
		id.	Ag. al P. D.º D.º y.º el Ent.º del hijo de D.º J.º Mayde: consta del D.º N.º 54.	8.	
		id.	Ag. al P. D.º Victoria y.º el Ent.º del hijo de D.º J.º Simonis: consta del D.º N.º 55.	8.	
		Abad.º 30.	Ag. al P. D.º Campo y.º el Ent.º del hijo de D.º Manuel Santellan: consta del D.º N.º 56.	8.	
		Mayo 31.	Ag. al P. D.º Fajua y.º el Ent.º del hijo de D.º Tomas Pellinca: consta del D.º N.º 57.	16.	
		id.	Ag. al P. D.º Carlos Marin y.º el Ent.º del hijo de D.º Juan Monje: D.º N.º 58.	16.	

240.

Otros gastos.

			Por el costo de la forma.º de esta Cuenta y arreglo de D.º en D.º y de D.º y de D.º.	8.	
			Por 39.º 71.º y 1/2.º el 2.º de los 1998 p.º 12.º q.º aniendo el cargo de esta C.º		
			y.º Ent.º Ag.º al ano Concluido la En.º ant.º Corres.º al trabajo de la Mayordomia	29.	7.

2.081.5

47.72

Total Pesos: 2.129.41/2

Cotino.

Cargo Total	3.265.3.
Data idem	2.129.41/2
Existencia	1.135.61/2

Segun ha demostrado importa el Cargo Total la Cantidad de Tres mil Doscientos sesenta y cinco p.º y 1/2.º y la Data Dos mil ciento veinte y nueve p.º quatro y medio r.º los que deducidos

resultan de Existencia en mi poder. Un mil Ciento treinta y cinco p.^{os} y medio r.^{os} en Dinero
efectivo, como demandos de esta cuenta que ha cuanta y realdeada como lo faze a Dios Nro Señor y una
Señal de +. S. J. Lima 1.^o de Junio de 1802..

Domingo Gutiérrez

Nota

Que sin embargo de Varias diligencias que he practicado, no he podido cobrar a D.ⁿ Francisco
Sorio como recaudador de Reales Alcabalas del Premio de Indulgencias lo que debía satisfacer segun la
Advertencia final de mi Cuenta anterior, y asi resultan por cobrar de Tres años y Cinco meses
Corridos desde 1.^o de Enero de 1799. hasta oy dia de la fha. a raz.ⁿ de Trececientos p.^{os} que importan
en dho tiempo. Un mil Veinte y cinco p.^{os} lo que se tendra presente para seguir la misma instancia a fin
de que sea reintegrada la Cofradia a dha cantidad.

Gutiérrez

Lima, Junio 25 de 1802..

Por presentadas estas Cuentas con los Documentos q.
se acompañan pasense al segundo Mayordomo D.ⁿ
Domingo Antonio Figueroa, y al Diputado D.ⁿ Juan
Freyre, para que revisandolas expongan lo que fuere de
Justicia, y hecho corra traslado al Abogado Defensor
Real de Obras pias y Legados.

Plata

Proveído y firmado p.^o de S.^o Manuel Larrañaga de la Plaza del Con-
sejo de S.^o D.ⁿ Juan de Dios de la Cruz y Teller Real Con-
sejador de go.^o firmados en el dia de hoy, 1802.

Ante mi

Joseph de la Cruz
Esc.^o de la Cruz y Teller

Señal de Cruz con r.^o

En cumplimiento de lo mandado en el decreto de
15 de Junio del presente año, Hemos revisado la cu-
enta que aporcionado el Mayor Domo Bolsero de
la cofradia de Nra Sra de la Paz, Dⁿ Domingo Gutie-
rrez, la que allamos justa en todas sus partes se-
gun, lo comprueban los documentos que la instruyen
en sus dos partes, y por lo tanto es acreedor a que
su Justificacion se digna aprobarla, como asi
mismo aperecibia a dho Mayor Domo recaude in-
continenti de dⁿ Juan Serio lo que corresponde
ala cofradia, de los dos repartos de 99 y 800-
que debio beneficiar en el auto de entrar en su
poderes como ardo costumbre, sin permitianse
altear dha costumbre, en perjuicio de dha
cofradia lo que asen presente av: en cumpli-
miento de nuestro cargo, para que se sirva
expedir las providencias necesarias a finde
que se benefique este cobro sin permitianse
introduzca, un abuso para lo subsecibo que
cause gastos ala cofradia este cobro, que as
la presente no a habido, por haberse enterado
en el auto de recibia el recaudador los enan-
ciados repartos, sobre que V^{ra} Reverencia lo
sea de su agrado

Quir Sue as^{ta} mas, Lima y Julio
30 de 1802 Juan de Dios Domingo Antonio -
figueroa

2